San Lorenzo, 22 de octubre del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2012 **"IMPLEMENTACION DE PASTURA PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2012,** de fecha de apertura de sobres el doce de octubre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:
- ☑ **VICOZA S.R.L.**
- ☑ **CHEMTEC S.A.E INDUGRAF**
- ☑ **CONSULTORA KAAGUY S.R.L.**
- ☑ **RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR**
- ☑ **SEMILLAS KEMAGRO S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:
1. ***CG EMPRENDIMIENTOS***
2. ***VICOZA S.R.L.***
3. ***LOCAL S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CG EMPRENDIMIENTOS	VICOZA S.R.L.	LOCAL S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Maria Delmira Acosta Delmás
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 20.827

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Miguel Ramírez Romero
Unidad Administrativa Estación A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Subsiguientemente se ha analizado la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas en relación a la oferta presentada por la firma oferente CG EMPRENDIMIENTOS el cual menciona *Formulario de Oferta con su Lista de Precios completado y firmado con fecha 8 de octubre del cte. año, y en relación al documento del inciso d) presenta con fecha 8 de octubre del cte. el cual corresponde a la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.* Considerando que los mencionados documentos son de carácter sustancial, conforme a lo establecido en los Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58, 60 y 61 de su Decreto Reglamentario y la cláusula 19.1 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones la cual menciona: *Las ofertas se deberán mantener válidas por el período determinado en los DDL a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante por incumplimiento*; por tanto se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la mencionada firma.

Seguidamente se ha analizado las documentaciones sustanciales presentadas por la firma Oferente LOCAL S.A. de lo cual se desprende que el Formulario de Oferta presentado se encuentra en forma deficiente pues el mismo ha omitido lo expresado en el inciso j) que menciona lo siguiente: *Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios;* así también el cuadro de Lista de Precios de la misma no condice con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VI Formularios, ya que el mismo ha omitido Marca y Procedencia. Por tanto, conforme al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58, 60 y 61 de su Decreto Reglamentario se procede a desestimar la oferta presentada por la firma oferente LOCAL S.A.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1) ***VICOZA S.R.L., ofertó en forma total para la "IMPLEMENTACION DE PASTURA PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma de G. 156.052.600 (ciento cincuenta y seis millones cincuenta y dos mil seiscientos guaraníes); total ofertado G. 156.052.600 (ciento cincuenta y seis millones cincuenta y dos mil seiscientos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, se ha solicitado emplazando al oferente VICOZA S.R.L. según nota remitida por el Comité de Evaluación de fecha 19 de octubre del cte. año; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

VICOSA S.R.L.

Cualquier otro documento adicional requerido

2. Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente en trabajos similares a lo solicitado por la Convocante
4. Currículum de los técnicos y/o personal capacitado para la realización del trabajo.

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el cálculo de los ratios de la mencionada firma considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	VICOZA S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,30
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,63
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	1,46

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Miguel Ramírez Romero

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"IMPLEMENTACION DE PASTURA PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **VICOZA S.R.L.,** la suma de total de **G. 149.039.000 (ciento cuarenta y nueve millones treinta y nueve mil guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Se aclara que la adjudicación fue disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

VICOZA S.R.L.

2.1.7.0.410.30.1.- DPTO. 9: BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL,	**G. 149.039.000.-**
TOTAL	**G. 149.039.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta D.
Dpto. Jurídico – Dirección de Contrataciones.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. Alfonso Otazú
Jefe de la Estación de Aislamiento

Lic. Miguel Ramírez
Jefe Subunidad Administrativa Estación de Aislamiento

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CG EMPRENDIMIENTOS		LOCAL S.A.		VICOZA S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X		X	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X					
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X					
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X					
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO SE APLICA)						
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo						

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Miguel Ramírez Romero
Unidad Administrativa Estación

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

solicitado otorgado por el fabricante. (NO SE APLICA)						

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO SE APLICA)						

E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.						
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo						

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Miguel Ramírez Romero
Unidad Administrativa Estación A

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Mario Deidamia Acosta Delm
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 20.8

48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X		X	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Declaración Jurada de que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	X		X		X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X	
2. *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos*	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisnero
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Miguel Ramírez R
Unidad Administrativa

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

– Financieros.						
3. *Certificado de cumplimiento con clientes de empresas públicas o privadas, como mínimo 3 (tres) con número telefónico y dirección.*	X		X		X	
4. *El Oferente deberá presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los dos (2) últimos años (2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser con empresas públicas o privadas.*	X		X		X	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
1. *Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación.*	X		X		X	
2. *Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente en trabajos similares a lo solicitado por la Convocante.*	X		X		X	
3. *Declaración jurada de que el oferente cuenta con todos los implementos agrícolas, personales técnicos y movilidad propia necesarios para la ejecución del trabajo.*	X		X		X	
4. *Currículum de los técnicos y/o personal capacitado para la realización del trabajo.*	X		X		X	
5. *DECLARACIÓN JURADA de que su personal es en más del 70% (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya, correspondiente al Margen de Preferencia.*	X		X		X	
6. *Certificado de haber realizado la Visita de Relevamiento Técnico y/o Declaración Jurada por la cual garantiza que conoce el sitio de los trabajos, y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	X		X		X	

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta D.
Dpto. Jurídico – Dirección de Contrataciones.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. Alfonso Otazú
Jefe de la Estación de Aislamiento

Lic. Miguel Ramírez
Jefe Subunidad Administrativa Estación de Aislamiento

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 14/2012 "IMPLEMENTACION DE PASTURA PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO"

			CG EMPRENDIMIENTOS					LOCAL S.A.					VICOZA S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	10151704-002	Pasto para Forraje	Sementes Manejo	Brazil	89	1.500.000	133.500.000			89	1.700.000	151.300.000	VICOZA	NACIONAL	89	1.753.400	156.052.600
							133.500.000					**151.300.000**					**156.052.600**

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones
SENACSA

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

LCO Nº 06/2012 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: VICOZA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	10151704-002	Pasto para Forraje	VICOZA	NACIONAL	Héctareas	Brotación total de las semillas	1	85	1.753.400	149.039.000
									** PRECIO TOTAL:	149.039.000

RUBROS A IMPUTAR: Productos Alimenticios

2.1.7.410.30.1.9 149.039.000

149.039.000

Firma de la Responsable de la Dirección de Contrataciones

Lic. Damaris Ocampos
Directora de Contrataciones